



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Colunga
José Ángel Toyos Cayado
15/12/2025



Ayuntamiento de
Colunga

NIF: P3301900A

Gestión de Órganos de Gobierno

Expediente 34873K

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes preparados para la celebración de sesión extraordinaria, y visto lo dispuesto por el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria de PLENO el día a 18 de diciembre de 2025 a las 15:30 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la UE-CL 23.
- 2.-Aprobación, si procede, inicial de la Ordenanza Municipal de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial del concejo de Colunga.
- 3.-Aprobación, si procede, de la Ordenanza Municipal Reguladora del Estacionamiento y Pernocta de Autocaravanas en el Concejo de Colunga

SEGUNDO.- Por parte de la Secretaria se llevarán a cabo los trámites precisos para el cumplimiento de lo decretado.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión de la presente Resolución de Alcaldía.

La presente resolución, la dicta y firma el Sr. Alcalde-Presidente, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico, en Colunga, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Colunga
María Carrús Álvarez
15/12/2025



AYUNTAMIENTO DE COLUNGA

Código Seguro de Verificación: WACA AARD LFMK RUWT WZC2

Resolución Nº 1546 de 15/12/2025 "Convocando pleno extraordinario" - SEGRA 9900

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://colunga.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1